



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTEVERDE  
Tel.645-69-09, Fax. 645-54-44. e-mail: [munimonteverde@racsa.co.cr](mailto:munimonteverde@racsa.co.cr).

Monteverde, 01 de diciembre del 2004  
CMDM-12- 206

Señores  
SENARA  
San José

Estimados señores:

Reciban un atento y cordial saludo del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, deseándole éxitos en sus funciones.

Seguidamente me permito transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde en el acta de la sesión No. 206 del 23 de noviembre del 2004, en el capítulo VI, artículo 06, inciso e, que al texto dice:

Acuerdo No. 05:

"Conceder permiso para zanjear en vía pública perteneciente al municipio, considerando el acuerdo No. 13 del acta No. 152 y el informe de la Comisión del Ambiente de fecha 20 de noviembre del 2004, siempre y cuando se respete la condición del camino y quede en condición parecidas al momento de empezar y hacer el depósito de garantía definido en el acuerdo No. 13 del acta No. 152".

Atentamente,

*Floribeth Chacón Villegas*  
Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal



CC: Archivo